



CERTIFICACIÓN NÚMERO 24-15

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 19 de marzo de 2024, este organismo **ACOGIÓ** la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles de dar por concluida la encomienda relacionada con las excusas de actividades académicas para miembros del Consejo General de Estudiantes del RUM debido a que, existe un protocolo que atiende directamente este asunto (Certificación Número 03-27 SA, Artículo IX).

Se recomienda que el Decanato de Estudiantes difunda a la Comunidad Estudiantil y a las Facultades, el protocolo para el trámite de excusas académicas de estudiantes en actividades y eventos oficialmente reconocidos por la Universidad de Puerto Rico.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en Mayagüez, Puerto Rico.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria

